

2683

DECRETO DE ALCALDÍA N° /2022.-

ZAPALLAR, 21 OCT. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Solicitud de movilización de Aldo Cabrera Fernández, de fecha 11 de Octubre de 2022, derivada desde Alcaldía, hacia Santiago, motivo hora médica de su hija Laurita Cabrera Olivares hacia Clínica Oftalmológica Fundación Los Andes Santiago.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Recorriendo Sueños , patente JCDJ-74
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N°
➤ Fecha	: Lunes 24 de Octubre de 2022.
➤ Horario	: Desde las 12:00.
➤ Destino	: Santiago, Clínica Oftalmológica Fundación Los Andes (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado hora medica de su hija Laurita Cabrera Olivares hacia Clínica Oftalmológica Fundación Los Andes Santiago.

2.- **AUTORIZASE** cometido funcionario Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: de fecha 24 de octubre de 2022.

3.-**AUTORIZASE** el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Secretario Municipal



Martín Lecaros Fernández
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDÍA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DIDECO / svp

